

De las dichas exequias = Por la tarde  
de lo la dicha no ha se acordado  
se comencien las dichas exequias  
seguidas mañana en la tarde  
+ aora de las dos de la tarde. audien  
go de este ayuntamiento todos los  
Cavalleros de J. Puro do y otros  
ministros de su ayuntamiento con  
sus libros y chias, para saber de este  
ayuntamiento. en forma de su  
Parir a la oficial de ella don  
de sea de antir al oficio y no su  
no que un abien de haer en  
dichas exequias y luego en dicho  
forma = el dia Jueves siguiente  
y viernes. Haudo. siguientes di  
chos Cavalleros de J. Puro do así.  
tan los dichos dias Por la mañana a lo  
quing. sermon. en dicho forma  
con rapu abimiento que de caballe  
ro de J. Puro do que el Sr. de le muel  
taro en el ayuntamiento del dicho  
tiem en ayudo = Jan hmi mo de  
va de ho su ayuntamiento. Se ha de Decado  
del obrario de la ciudad para que ma  
se se doblen las campanas desde  
mañana a medio dia con un por

